

En la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de junio del año 2020, el que suscribe Notificador Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, se constituyó legalmente en el domicilio señalado en la nomenclatura federal en Carretera Federal 57 km 123 s/n colonia Las Flores (a espaldas de la maquiladora Sarali) a fin de realizar la notificación de Acuerdo de Remoción de fecha 28 de enero del 2020 emitido por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4731900297; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: inmueble con una barda a su alrededor aproximada de dos metros de alto por treinta metros de frente con dos portones a los costados de lámina pintados color café, el cual el portón de lado izquierdo se encontraba abierto y fue posible ver el interior del inmueble casa color amarillo con porche al frente una puerta color café oscuro de lado derecho y ventana color café de lado izquierdo, en el lateral izquierdo del inmueble cuenta con dos ventanas color café, al fondo del inmueble del lado izquierdo se alcanza a ver tres cocheras aproximadamente de cinco metros cada una de color blanco; atendió a mi llamado una persona quien dijo ser velador y no quiso dar más datos de su persona, negándose a proporcionar su nombre e identificarse, siendo su media filiación sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez morena, labios delgados, nariz gruesa, complexión robusta, cabello cano y corto; estatura aproximada de 1.65, calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de número AGEF/105/2020, con vigencia del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020, expedida el 08 de enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le se le preguntó ¿conoce usted a la empresa MINERA LA MAESTRA S.A. DE C.V.? A lo que respondió que sí; a lo que le preguntó ¿y sabe usted si la empresa MINERA LA MAESTRA S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio en Libramiento n. 100 A? a lo que respondió, si, las oficinas se encuentran en este domicilio; ¿sabe usted desde cuando la empresa MINERA LA MAESTRA S.A. DE C.V. desocupo el domicilio? A lo que respondió que aproximadamente un año se encuentra cerrada la oficina y viene gente esporádicamente; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente MINERA LA MAESTRA S.A. DE C.V.? A lo que respondió desconocer pues solo es el velador. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra cerrado actualmente, y al no tener vecinos para recabar mayor información para su localización, razón por la cual se procedió a concluir la diligencia.



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2018 No. Crédito 4731900297
Adeudo \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505003/18

131806



NOMBRE: MINERA LA MAESTRA, SA DE CV
DOMICILIO: CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832
COLONIA: LAS FLORES, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: MMA070720CCA

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 4 de Marzo de 2019 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 29 de Abril de 2019, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Table with 4 columns: Cant., Med., Descripción, No Series. Contains 3 rows of vehicle descriptions including Nissan and Ford models.

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.





**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

**ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO**

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 4 de Marzo de 2019 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 29 de Abril de 2019, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO MARCA NISSAN TIPO PICK-UP MODELO 2014 NUMERO DE SERIE 3N60025T9EK002296 CON PLACA NO. FB63185	
1	Pza.	VEHICULO MARCA NISSAN TIPO PICK-UP MODELO 2014 SERIE 3N6DD25T1EK002213 CON NO. PLACA FB63186	
1	Pza.	VEHICULO MARCA FORD SUPER CREW LOBO PICK-UP MODELO 2015 SERIE NO. 1FTEW1E94FKD00900 CON PLACAS NO. FB63187	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN  
JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

**ACUERDA**

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

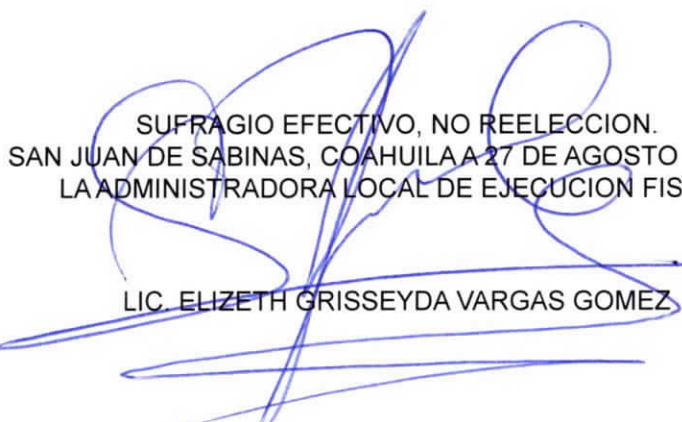
SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 27 DE AGOSTO DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ





**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

**ACUERDA**

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 27 DE AGOSTO DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remoción de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 29 de Abril de 2019 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 27 de Agosto de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 29 de Abril de 2019 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 27 de Agosto de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

**Asunto: C I T A T O R I O**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE MINERA LA MAESTRA, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARRETERA 57 KM. 123 SN C.P 26832 Colonia LAS FLORES de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 27 de Agosto de 2020, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** AFG-ACF/LALSA-011/2018 **No. Crédito** 4731900297  
**Adeudo** \$1,445,400.84 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505003/18

131806



**NOMBRE:** MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CARRETERA 57 KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P.26832  
**COLONIA:** LAS FLORES, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** MMA070720CCA

**OFICIO:**

**Asunto: C I T A T O R I O**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE MINERA LA MAESTRA, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARRETERA 57 KM. 123 SN C.P 26832 Colonia LAS FLORES de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 27 de Agosto de 2020, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: MMA070720CCA  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
Domicilio: CARRETERA 57KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR  
AMARILLO C.P 26832

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731900297  
Números de resolución determinante: AFG-ACF/LALSA-011/2018  
Tipo de documento: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO  
Fecha: 27 de agosto del 2020

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con diez minutos del día 31, del mes de Agosto del año dos mil veinte suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número ABET/0105/20, con vigencia del 08 de Enero de, dos mil veinte, expedida el 08 de Enero de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila





,incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Carretera 57 km 123, número sin número, colonia Las Flores, C.P. 26832, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Carretera 57 km 123

sin nombre en la colonia Las Flores, entre sin nombre y sin nombre y por tener a la vista el número exterior sin número de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Auerdo de Remoción de Depositario" con número (s) de control 4731900297, de fecha (s) 27 de Agosto de 2020. Emitido (s) por la (el) C.

Elizabeth Grisseyda Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C Juanita Maricela Velazquez Rodriguez, quien se identificó con credencial para votar, numero 0723073822993, año de registro \_\_\_\_\_, vigente hasta el \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Nacional Electoral y

Rocio Alejandra Gutierrez de la Fuente quien se identificó con credencial para votar, numero 0705037966965, año de registro \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente hasta el \_\_\_\_\_, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son :

: oficina, localizada en zona geográfica urbana a fin de cumplir Con el Auerdo de Remoción de Depositario de fecha 27/Agosto/2020 emitido por la Lic. Elizabeth Grisseyda Vargas Gómez en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 4731900297 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite: así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

\_\_\_\_\_, a quien se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, C.C \_\_\_\_\_, quien se identificó con

Lo testado no tiene validez; Conste





y me atendió una persona quien dijo llamarse se nego a dar su nombre, quien se identificó, no presento, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios delgados, complexión robusta, cabello entre cano, corto y                     , estatura aproximada de 1.66 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número A6EE/0105/2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida al 08 de Enero de 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente Minera La Maestra SA de CV y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente Minera La Maestra SA de CV y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Carretera 57 número exterior 123 C.P. 26832, colonia Las Flores; a lo que me respondió: "Si señor, las oficinas se encontraban en este domicilio"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente Minera La Maestra SA de CV y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "hace aprox. un año la oficina se encuentra cerrada, viene gente esporadicamente"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente Minera La Maestra SA de CV y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No señor, yo solo vengo de velador"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "no puedo dar mas información"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente Minera La Maestra SA de CV y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "no, ninguna"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "desconosco esa información".  
concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior Lo testado no tiene validez; Conste. [Firma]





\_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: \_\_\_\_\_

En el cual me atendió \_\_\_\_\_ quien proporcionó su nombre y \_\_\_\_\_ se identificó \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad aproximada de \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ expedida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle \_\_\_\_\_ de número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_ "

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_ ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior \_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: \_\_\_\_\_

; domicilio en el cual me atendió \_\_\_\_\_ quien proporciono su nombre y \_\_\_\_\_ se identificó \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_

*Lo tratado no tiene validez; Conste*



\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ expedida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_?; a lo que \_\_\_\_\_ me \_\_\_\_\_ respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ actúa \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.-----

-----





No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**

**EL NOTIFICADOR- EJECUTOR**

Juan Alberto Rodríguez López  
**NOMBRE Y FIRMA**

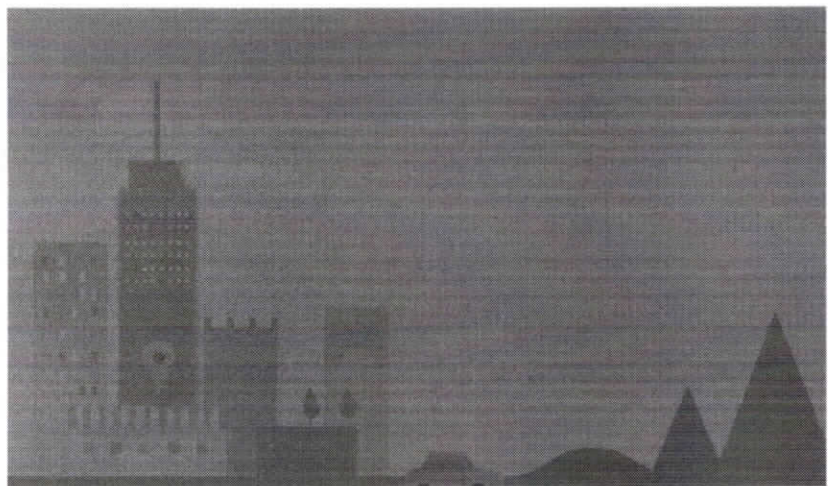
**TESTIGO**

Juanita Marcela Velázquez Rodríguez  
**NOMBRE Y FIRMA**

**TESTIGO**

Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza  
**NOMBRE Y FIRMA**

# Google Maps México 57



**México 57**  
 Las Flores  
 Nueva Rosita, Coah.

-   
 Cómo llegar
-   
 Guardar
-   
 Cercano
-   
 Enviar a tu teléfono
-   
 Compartir





**DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR**

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR**

Registro Federal de Contribuyentes: MMA070720CCA  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: MINERA LA MAESTRA, SA DE CV  
Domicilio: CARRETERA 57KM. 123 SN / A ESPALDAS DE MAQUILADORA SARALI, COLOR AMARILLO C.P 26832

**DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR**

Números de oficio o de control: 4731900297  
Números de resolución determinante: AFG-ACF/LALSA-011/2018  
Tipo de documento: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO  
Fecha: 27 de agosto del 2020

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Cero minutos del día 18, del mes de Septiembre del año dos mil veinte — suscrita (o) C. Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGF/009/2020 con vigencia del 08 de ENERO de, dos mil veinte, expedida el 08 de ENERO de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila

\* LO testado no tiene validez. Constancia Auténtica







, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Carr. 57, número Km 123, colonia Las Flores, C.P. 26832, de Nuevo Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Carretera Federal 57 Km 123

Sin Nombre en la colonia Los Flores, entre Sin Nombre y Sin Nombre y por tener a la vista el número exterior Km 123 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Acuerdo de Remoción", con número (s) de control 4731900297, de fecha (s) 27 de Agosto de 2020. Emitido (s) por la (el) C.

Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gomez y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Juanita Marcela Velazquez Rodriguez, quien se identificó con credencial para votar, numero 0705037966965, año de registro 2005, vigente hasta el 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral y Fernando V. Castañeda Lona quien se identificó con credencial para votar, numero 0692037760613, año de registro 1991, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente hasta el 2018, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son : oficina, localizada en zona geográfica urbana a fin de cumplir Con el Acuerdo de Remoción, de fecha 27/Agosto/2020 emitido por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 4731900297 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite: así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

\_\_\_\_\_, a quien se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, C.C \_\_\_\_\_, quien se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_,

\*Lo testado no tiene Validez Conste. (Firma)





\_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Al llegar al lugar se aprecia una barda de Block de Concreto con un portón y dos postes de cada lado de color Cafe. Se hace mención que dicho Portón se encuentra abierto y al aproximarse a tocar se acerca el Velador del interior así mismo me percate que se encuentra una propiedad al parecer casa amañilla con porche al frente con puerta color Cafe Ventana en un costado de derecho y cochera.

me atendió una persona quien dijo llamarse Se nego a dar información, quien se identificó,

NO dio generales, siendo su media filiación: sexo Masculina, edad Cuarenta y Cinco, rostro redondo, tez Morena, nariz ancha, labios Medianos, complexión gruesa, cabello Corto, Cano y Ondulado, estatura aproximada de Un metro.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0094/2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida al 08 de Enero de 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente Minera la Maestra S.A. de C.V. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente Minera la Maestra S.A. de C.V. y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Carretera 57 Km 123 número exterior 517 C.P. 26832, colonia \_\_\_\_\_; a lo que me respondió:

"No señorita no tengo información"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente Minera la Maestra S.A. de C.V. y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

"Yo Soy el Velador y no se nada mas del lugar"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente Minera la Maestra S.A. de C.V. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

"No señorita desconozco"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?;

\* Lo testado no tiene validez conste: Rberti





a lo que me respondió:

" No le sabría decir esa información "; a lo

que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente Minera la Maestra S.A. de C.V. y/o su representante legal?; a lo

que me respondió: "No solo soy Debedor"; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "Desconozco la información"

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior \_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: \_\_\_\_\_

En el cual me atendió \_\_\_\_\_ quien \_\_\_\_\_ proporcionó su nombre y \_\_\_\_\_ se identificó \_\_\_\_\_,

siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad aproximada de \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_,

labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ expedida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_,

por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y

¿sabe usted si el contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle \_\_\_\_\_ de número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió:

" \_\_\_\_\_ "

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior \_\_\_\_\_, dicho

\* Lo testado no tiene validez: Conste Hecho

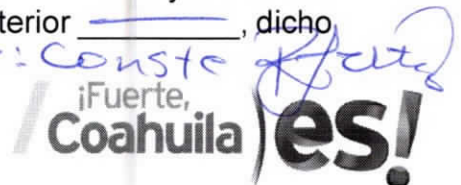
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_







inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

; domicilio en el cual me atendió \_\_\_\_\_ quien proporciono su nombre y \_\_\_\_\_ se identificó

\_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante

identifique con constancia de identificación número \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ expedida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por el Lic.

Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ colonia \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\* Lo testado no tiene validez Conste: *[Firma]*



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**

**EL NOTIFICADOR- EJECUTOR**

Rocio Alejandro Gutierrez  
de la Garza.

**NOMBRE Y FIRMA**

**TESTIGO**

Juanita Mariela Velazquez  
Rodriguez

**NOMBRE Y FIRMA**

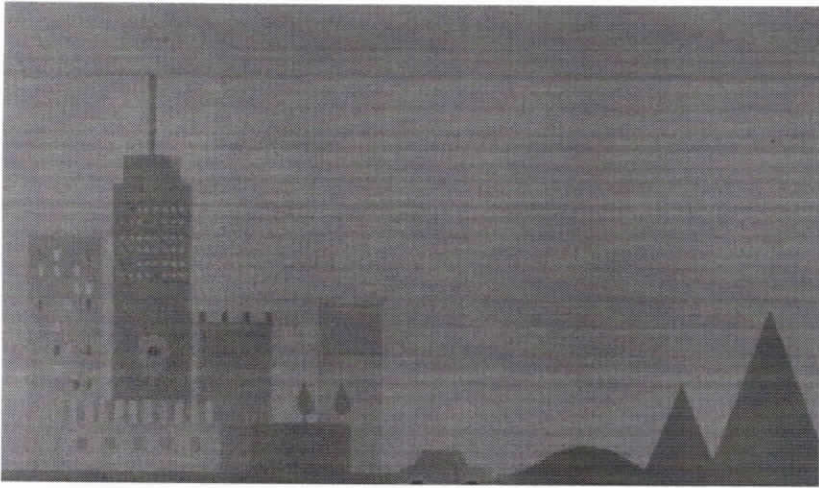
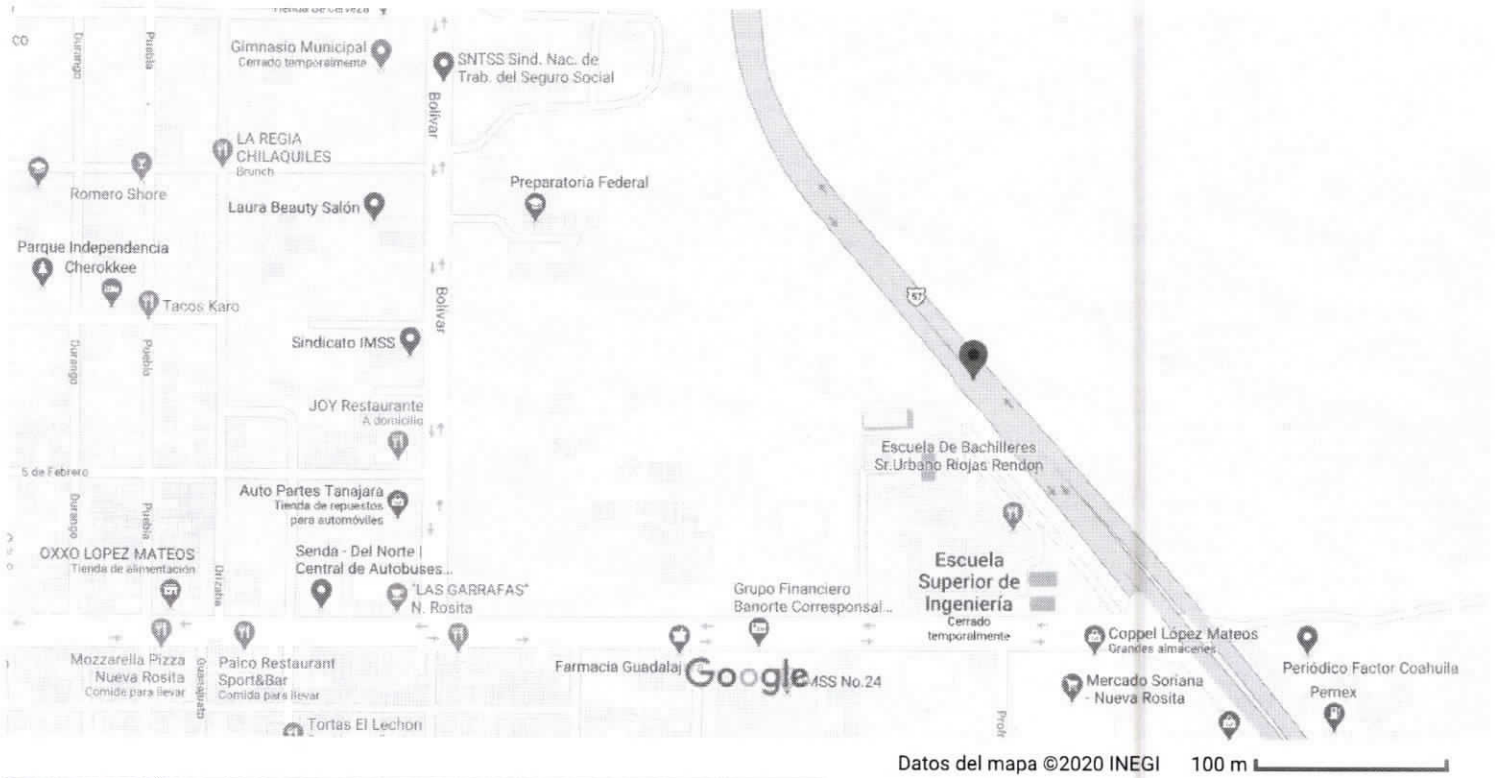
**TESTIGO**

Fernando V. Antonin Cruz

**NOMBRE Y FIRMA**



# Google Maps México 57



## México 57

Las Flores  
Nueva Rosita, Coah.

-   
 Cómo llegar
-   
 Guardar
-   
 Cercano
-   
 Enviar a tu teléfono
-   
 Compartir